

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS

En todas las ediciones y en el "Diario"

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(CONDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID, JUEVES 18 DE MARZO DE 1880

OFICINAS, MAYOR, 120.

AÑO XXI, N.º 8030

GAZETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

El Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud. El general benéfico disfruta en esta corte, S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y las Sermas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Estrella.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMARRAQUE. Se sale á las 6 1/2 de la mañana y se pone á las 10 1/2 de la tarde. Se pone á las 12 30 de la mañana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 16 de marzo de 1880, 89.000.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Por acuerdo de esta excelentísima corporación se saca á pública subasta el demarcado de 2400 metros cúbicos que contiene el trozo de la calle de D. Ramos de la Cruz, comprendido entre las de Claudio Coello y de Lagasca. El remate deberá tener efecto el martes 30 del corriente, á la una de su tarde, en el salón destinado á estos actos de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitución, núm. 4, bajo el presbiterio y pliegos de condiciones facultativas, económicas-administrativas que estarán de manifiesto en esta secretaría municipal todos los días no feriados de una á cinco de la tarde. Madrid 17 de marzo de 1880.—El secretario, José Díez y Blanco. R-3

Secretaría.—Enhorros.—Felipe Suez (Gobernador del regimiento infantería de Aragón, núm. 21; los padres herederos de José Zavala Bernisera, soldado que fue del regimiento infantería de Simancas, en Cuba; los de Rafael Ferrer García y los de Ventura García del Olmo, soldados que fueron del regimiento infantería de Nápoles, núm. 4, en Cuba; D. Leoncio Verdugo, D. Juan de Dios y Dios, D. Julián Gordo y Muñoz, D. Juan Meador Arrau, D. Ceferino Cacho y D. Macario Sanz Muñoz, propietarios en Olmeda; D. Leocadio Adán, D. Ignacio Urrutia, D. Matías Canales, D. Gil Cabello, D. Félix Castro, D. José Caneña, D. Nicolás Fuentes, D. José Herrera, D. Francisco Loizaga, D. Pedro López, D. Juan Martín Miranda, doña Juana Olivares, doña Concepción Pálaseo Ortiz y D. Angel Rodríguez, propietarios en Torrejón de Ardoz; doña María Luisa Alvarez de Etoñayor, propietaria en Lucena; don José Iglesias Cuervo, herederos de San-

tiago Goni, D. Benito Garriga, herederos de Francisco Caspi, D. Jerónimo Estevé, doña Isabel Ampio y Portillo, D. José Fernández Castro, D. Pedro Peña, D. Antonio Roca, D. Juan Santiago, D. Ensebio Sanchez, D. José Seco, don Marcial Tudela, D. José Sánchez Ocaña, herederos de Dionisio Sánchez Guzmán, D. Francisco Rosalán, doña María de la O Rianza, D. Pedro Quirós, D. Ramón José Pérez, herederos de D. Manuel Pando Castañeda; D. José Juan Escarria, D. Primitivo Oliva y Vazquez, doña Manuela Mendez y D. Venancio Martín; D. José Laberri, D. Felipe Lopez y D. Francisco García Soriano, propietarios en Valdecas, D. Pedro Estrada, D. Ramón Aldeguer, D. Javier Sanchez, D. Francisco Lameña y Gajarrero, cuñados de D. Francisco Regulez, don Julián Rodríguez Mayo, D. Pedro Palgaur, D. Antonio Marín, D. Antonio García, D. Francisco García Manuel y D. José Fulgares, propietarios en Nicobar; se servirán pasar por esta secretaría de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de los asuntos ó recoger documentos que les interesen. Madrid 15 de marzo de 1880.—El secretario, José Díez y Blanco. R-3

Segunda convocación.—No habiendo presentado suficiente número de aspirantes á la obtención de las dotas de 600 pesetas, concedidas por S. M. el Rey (Q. D. G.) con motivo de su segundo enlace, á las doncellas que siendo huérfanas de padre y madre é hijas pobres de esta villa, hubiesen contraído matrimonio del 22 al 29 inclusive del pasado noviembre, esta excelentísima corporación ha acordado abrir un nuevo término de diez días, que empezará á contarse desde el día de la fecha, para que las interesadas que no lo hubiesen ya verificado, y reúnan las expresadas circunstancias, ó carezcan únicamente de la de ser huérfanas de madre, presenten sus solicitudes informadas por los señores curas párrocos y alcaldes de barrio respecto á su pobreza y buena conducta, en la secretaría del excelentísimo ayuntamiento, sita en estas casas consistoriales, acompañadas de las partidas de matrimonio, nacimiento y defunción respectivamente dentro de dicho improrrogable término, entendiéndose que renuncian á todo derecho las que no lo verifican en ese plazo. Madrid 17 de marzo de 1880.—El secretario, José Díez y Blanco. R-1

CORREO CENTRAL. Cartas dejenidas, por falta de franquicio, en el día 16 de marzo, 166 Benito Aguilera, Labalás, 167 Benito Marín, Villasequilla, 168 Francisco Muñoz, Arganda, 169 Julias Matas, Miedes, 170 Josefina Fernández, Mandres, 171 Juan Ortega, Ternel, 172 José Antolí, Nuevo Bazán, 173 Luis de Rute, Sevilla, 174 Mercedes Ortega, Cangas, 175 Manuel Alcalá, Lopera, 176 Presidente del ayuntamiento, Val de Santo Domingo, 177 Pedro Daro, Folguera, 178 Tomás Ruiz, Sepúlveda. Madrid 17 de marzo de 1880.—El administrador, Martín Botella.

QUARTOS DESALQUILADOS. Atocha, 33, 4.º Arcó de Santa Ma-

ria, 23, 3.º Cava Baja, 28, 3.º Fomento, 20, pral. Fomento, 46 y 48, pral. Gato, 4, 3.º Hortaleza, 132, pral. Huertas, 28, pral. Hernan-Cortés, 1, pral. Luna, 5, pral. Madera, 34, pral. Príncipe, 22, 3.º Roy Francisco, 15, bajo. Sevilla, 9, bajo. Santa Catalina, 10, 2.º Toledo, 97, 3.º Travesía del Tívoli, 19, segundo, Villanueva, 8, bajo. Justa, 6 y 8, pral. 4.º Travesía del Conservatorio, 15, tercer, casa nueva. San Roque, 8, príncipales y segundo.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado que los pagos que se expresan á continuación para el día 20 del corriente, de diez á dos de la tarde: R. signados al portador, amortizados.—Séptimo de 28 de junio de 1878, carpeta número 521 de señalamiento.—Séptimo de 30 de junio de 1879, carpeta número 447 de señalamiento.—Intereses de signados al portador no depositados.—Segundo semestre de 1871, carpeta número 540 de señalamiento.—Primer semestre de 1872, carpeta número 231 de señalamiento.—Segundo semestre de 1872, carpeta número 214 de señalamiento.—Primer semestre de 1873, carpeta número 235 de señalamiento.—Segundo semestre de 1873, carpeta número 257 y 258 de señalamiento.—Primer semestre de 1874, carpeta número 248 y 249 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874, carpeta número 268 y 269 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, carpeta número 261 y 262 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpeta número 1918 y 1919 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, carpeta número 1847 y 1848 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, carpeta número 1634 y 1635 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, carpeta número 1594 y 1595 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 1310 y 1311 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1150 y 1160 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 1081 y 1082 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpeta número 978 y 979 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 750 á 770.

Madrid 17 de marzo de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

DIRECCION DE LA RENDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se entreguen el día 19 del actual de dos á cuatro de la tarde, los nuevos títulos de renta perpetua al 3 por 100 interior, emitidos en cargo de los de 1870, correspondientes á las facturas números 3301 al 4000, que son las únicas presentadas hasta el 13 del corriente. Madrid 17 de marzo de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se satisfaga el día 19 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes al vencimiento de 1.º de enero último, señaladas con los números 2469 al 2700 de presentación. Madrid 17 de marzo de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 16 de setiembre último, se ha dirigido al director general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto y condiciones correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores. Madrid 15 de marzo de 1880.—El director general, el barón de Govadonga. R-1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que tenga en esta corte doña María de la O, viuda de don capitán D. Juan Torres Florenza, se le cita por el presente para que ante el término de diez días comparezca ante esta fiscalía, sita en el gobierno militar (mayoría de la plaza), con objeto de prestar una declaración. Madrid 17 de marzo de 1880.—El capitán primer ayudante, Joaquín Sánchez. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Señor general D. Satur-

nino Fernández.—Servicio para el 18 de marzo de 1880.—Parada: los cuarteles de la guardia.—Lista de paradas: señor coronel del 1.º de ingenieros, D. José Angulo.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una sección de artillería y 22 lanceros del Rey.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones, señor teniente coronel de la Princesa, D. Eduardo Meador.—Vista de hospital: Princesa octavo capitán.—Reconocimiento de provisiones, 4.º montado; primer capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: Puerto Rico.—El general gobernador, González Goyenechea.

Las señoras que á continuación se expresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarse de varios asuntos: Doña María de la Concepción Pineda y García. Doña Teresa Fontagut y Moraynes. Doña María Maroto Gil y Sanz. Doña María de la Soledad Solá y Ferrer. Doña María de la Concepción Arana y Bermeo. Doña Isabel Delhon y Julia. Doña Adela Carola y D. Mauro Montemayor y González. Doña Carlota Sacanel y Desajo. Doña Simona Martín. Doña Paula Alonso Gasco y Yague. Doña Amalia Ramos y Echevarría. Madrid 17 de marzo de 1880.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los individuos que á continuación se expresan, se presentarán en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de doce á una de la tarde, para asuntos que los concierne: Fernando Serrato Guara, cabo primer licenciado. Los padres del soldado fallecido Luis Franco Pascual. Justo Franco Vaquero, carabnero licenciado. Manuel Jimenez Lopez, sargento primer retirado. Angel Barco y Camacho, soldado licenciado. D. Venancio de Orche y Hurtado, sargento primer licenciado. D. Francisco Fraile Escudero, sargento primer licenciado. José García Sanchez, sargento segundo de infantería. Juan Hayera Ponce, soldado licenciado. Fernando García García, soldado licenciado. Manuel Rodríguez Flores, guardia primer retirado. Los padres de los soldados fallecidos Yí enta Larra Aldoy y de Teodoro Díaz Cobos. Francisco Miguel Tocino, sargento licenciado. Felipe Sáez Gutiérrez, cabo segundo licenciado. Ernesto Santa María Camacho, soldado inútil. Madrid 17 de marzo de 1880.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

HOSPITAL MILITAR. Junta económica.—Debiendo celebrarse licitación pública en este establecimiento, con objeto de contratar el suministro de carne de vaca necesaria en este hospital por el término de un año, se convoca por el presente á los que deseen interesarse en la subasta, que dicho acto tendrá lugar el día 20 de abril próximo á las once de la mañana, con arreglo al pliego de condiciones, modelo de proposición y precio límite que estarán de manifiesto en la secretaría de la junta todos los días excepto los feriados de diez á doce de la mañana. Madrid 16 de marzo de 1880.—El secretario, Manuel Pérez.—V.º.—El presidente, Florit. R-1

Modelo de proposicion. D. F... de T... vecino de... domicilio-

DOS MADRES.

—Justo. Os firmaré si queréis pagaré como reconocimiento de una deuda. —No hay para qué. Hay casos en los que no exijo reconocimiento de pago; como yo los doy de haberlos recibido. Traéis con vos los veinte mil francos? —Sí. —Dadmelos. —Mr. de Perny sacó del bolsillo un paquete de billetes del Banco que entregó á Blaireau; este los contó minuciosamente y contestó: —Está bien. Desde mañana empezaremos á trabajar, y se levantó. —Mr. de Perny comprendió que la conferencia había concluido. —Cuándo deberé volver á vos? —Blaireau permaneció reflexivo algunos momentos y dijo: —El día en que me traigais los diez mil francos. Y á propósito, las señas de vuestra casa no están en vuestra tarjeta. —Calle Richepau, número tres. —Blaireau escribió estas señas en la tarjeta. En esta calle era donde Saturnino tenía su cuarto de soltero; allí era donde abandonando la careta que tenía en el palacio de Coulange se entregaba á todos los desenfrenos de la vida alegre de París. —Si por casualidad necesitara veros antes de ese plazo os escribiré. Los dos hombres se saludaron y Mr. de Perny salió del despacho. Ya solo Blaireau, se aseguró de que la puerta estaba bien cerrada; hizo jugar un resorte en la misma pared, y se abrió un escondite disimulado en ella donde había una caja de hierro donde se apresuró á guardar los billetes, volviendo á ocupar su sitio junto á la mesa. —He aquí un negocio nuevo en su género, —se decía,—pero es preciso entender de todo. Cierto que es peligroso y difícil, pero no es el primero que se me ha presentado con dificultades insuperables y he salido airoso de él. Para qué sirve el ingenio del hombre? No he mentado á Mr. de Perny si decirle que estará caro. Es preciso recomendar espléndidamente á nuestros servidores. Unos diez mil francos serán apenas suficientes... me quedarán otros diez mil. He sido casi complaciente con Mr. de Perny. He debido exigirle más. Ah, en cinco años qué camino he recorrido! Qué pequeños me parecen los demás hombres al lado mío! Y sus ojos, animados por extrañas luces, hijas del orgullo satisfecho, se movían con extraña vivacidad. —Mando en absoluto, reino y gobierno. Delante de mí se allanan los obstáculos...

DOS MADRES.

El marqués volvió entonces hacia Saturnino, y continuó dándole sus instrucciones. —Pocos momentos después la marquesa salía de la estancia enjugando las lágrimas que corrían de sus ojos y tropezó con el ayuda de cámara que apenas tuvo tiempo de apartarse á un lado y decir: —Perdonad, señora! —Detuvo entonces la marquesa y acordándose al criado, le dijo con acento breve: —Fermín, queréis mucho á vuestro amo? —Que sí le quiero, señora marquesal. Bien sabeis que entré en la casa hace treinta y seis años, que le he visto nacer, que le he llevado niño en mis brazos. —Pues bien, vos lo cuidaréis, no es verdad? No os separaréis de él ni un minuto, ¿me lo prometéis? —Os lo juro, señora. —Además... —Hablad, —dijo el criado viendo que vacilaba.—Bien sabe la señora que puede disponer de mí. —Quisiera pi diros un favor. —La señora puede mandar. —Pues bien, Fermín, quiero que me escribais alguna vez, que me digais cómo sigue mi marido; hay cosas que me querran ocultar, y vos me direis la verdad, ¿toda la verdad! —Os lo prometo, señora. —Gracias, gracias! Llegó la hora terrible de la separación. La joven acompañó al marqués hasta el carruaje que debía trasportarle á la estación; allí se abrazaron una última vez, y cuando el carruaje salvó la puerta cochera, permaneció inmóvil, clavada en su sitio, hasta que se perdió en el espacio el ruido de las ruedas y solo entonces oyó á su madre, que por tercera vez le decía: —Hija mía, no osáis razonable; no veis que vuestros pies están enterrados entre la nieve? La marquesa entonces entró lentamente, y sin contestar á su madre, corrió á encerrarse en su cuarto. Allí, lejos de las miradas de todos, dejó por fin correr sus lágrimas con toda libertad, y repuso: —¡Ah, ya ha partido! ¡Ya están satisfechos! ¡Ya no le tengo aquí para protegerme, para defenderme contra ellos...! Tienen á su víctima... miserables! Las personas que en los días sucesivos fueron á visitar á la marquesa, no pudieron ocultar su asombro al verla tan cambiada. La luz de sus ojos se había apagado, sus mejillas y sus labios habían palidecido; pero prevenida por Mal de Perny, pudieron atribuir aquel cambio al suceso que

guardaba y por el que ya le felicitaban sus amigas. Matilde cayó en un abatimiento profundo. Parecía que todo el interés de su vida se había truncado, no se ocupaba de nada; parecía no ver ni oír y vivía como un autómata. —Mad. de Perny debía estar satisfecha. Para el cumplimiento de su monstruosa obra, su hija era lo que había deseado, un instrumento ciego en sus manos. Desde aquel momento Mad. de Perny tomó la dirección de la casa, despidió criados que reemplazó por otros de su confianza, y la pobre Matilde se encontró de este modo rodeada de espías, por no decir de enemigos. No podía hacer un gesto, pronunciar una palabra de que su madre no fuese instruida; no recibía carta que no fuese abierta por ésta, y las que ella escribía, que eran bien pocas, se abrían cuidadosamente antes de echarse al correo. Las visitas que se hacían á Mad. de Coulange eran cada vez más raras, porque como ella no pagaba ninguna, su sociedad iba limitándose más cada día. Constantemente encerrada en sus habitaciones, sus caballos, sus carruajes quedaban enteramente á disposición de su madre y de su hermano, y con pretexto de que la salud de su hija le inspiraba serios temores, madre de Perny hizo su dormitorio de la pieza contigua á la de su hija. De este modo la pobre Matilde encontróse prisionera, encerrada dentro de su propia casa! VIII. La tumba de los secretos. Saturnino de Perny había oído hablar muchas veces de un cierto individuo que con el carácter de agente de negocios, hacía infinidad de servicios de dudosa moralidad á las mujeres ligeras y á galavernas de dadasas costumbres. Adquirió las señas de este personaje, que era en realidad hombre de negocios, puesto que se ocupaba de ellos en toda su latitud, dando la preferencia á los más tenebrosos, á los menos limpios, porque podía sacarles mayor producto. Prestaba con usura y con buenas garantías á hijos de familia y se hacía pagar caros sus servicios; pero desde el momento en que no se le tasaban á bajo precio, podían exigirsele de cualquier género. Decíase que tenía montada una verdadera policía, y que sus relaciones directas con los ladrones y otras gentes de mal vivir, no le impedían ser considerado por la misma

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY. TEATRO REAL.—8 1/2.—(Función extraordinaria y fuera de abono á beneficio del Sr. Gaxarre).—Favorita (primer acto) y segundo de la misma obra, acabando al terminar la romanza.—1 Puritani (tercer acto). ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º par.—Don Alvaro ó la fuerza del sino. PRINCEPE ALFONSO.—Concierto extraordinario á beneficio del Sr. Sarate. A las dos en punto. ZARZUELA.—8 1/2.—T. 3.º—El juramento. COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º—La fuerza de un niño.—Palomá. VARIEDADES.—8 1/2.—Cuestión de conciencia.—Sin cocinera.—Haciendo la oposición.—El fuego y la estopa. EBLAYA.—8 1/2.—Cambiar de colores.—Un paseo á Bedlan.—Un nidó de vboras.—Por atrevido. MARTIN.—8 1/2.—(A beneficio de un joven artista).—En las astas del toro.—El portero es el culpable.—Los dos polos.—Salón Estia.—Bañe. INFANTIL.—7 1/2.—Las perlas de una murguista.—La siripanta Camila.—Guerra sin cuartel.—El divino por fuerza.—El amor y la fortuna.—Bañe. CAPELLANES.—8 1/2.—(A beneficio de la beneficencia).—Ultima gran prestigida por el Sr. Bosco.—Magnetism o por la Sra. Zarendelli. RECIBO.—8 1/2.—(A beneficio de una familia desgraciada).—Por el rey y contra el rey.—El arciano de San Gil.—El hijo de don Damián.—Una buena. NOVEDADES.—8 1/2.—(Función para pedir el servicio de las armas á un joven artista).—¡Pobres mujeres.—El calvo del porvenir.—Cuatro parados (por la compañía infantil).—El pan de la emigración.—Un prodigio musical.—No más muchachos. El día 21 del corriente termina la sexta sesión de abono en el teatro de la Comedia. Se ha abierta la renovación para el sétima, primera de la compañía dramática italiana, á cuyo frente figura la célebre artista Virginia Marini. Los señores abonados tienen reservadas sus localidades hasta las once de la noche siguiente. Pasado este plazo, la empresa dispone de las que se hallan sin renovar en favor de las muchas personas que las tienen solicitadas. La casa editorial de Góngora y C.º acaba de poner á la venta el tomo XVI de la Biblioteca jurídica y tercero de la obra de Binnichli, titulada Derecho público universal. Este tomo trata de la Política como ciencia y como arte, y en sus dos libros desarrolla el autor de una manera magistral y con criterio conservador, el gran problema que entraña el título de la obra.

do en la calle de... número... piso...
 OTRA al soto Gallego, de dos áreas 45 centiáreas, en...
 OTRA al sitio de la villa Herrera de dos áreas y 44 centiáreas, en...
 OTRA a la iglesia de Santiago, de tres áreas y 43 centiáreas, en...
 OTRA más hacia la iglesia, de cinco áreas y dos centiáreas, en...
 OTRA a los Melgares, de dos áreas 45 centiáreas, en...
 Total..... 3063

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, dictada en los autos ejecutivos que se siguen a instancia de D. Pedro Andrés y Morillo contra los herederos de D. Alejandro Gómez Mingo Aranz, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta las fincas siguientes:

Término del Villar de Sobro.

Una tierra a los Pilonos de la puerta, su cabida 19 áreas 60 centiáreas, tasada en...
 OTRA al Lustron redondo, en...
 OTRA en el sitio de Cuestas Blancas, llamada de las Mulas, de igual cabida que la anterior, tasada en...
 OTRA, la mitad del Alto del Pato, de igual cabida que la anterior, tasada en...
 OTRA, la mitad de otra al Monicar de igual cabida que la anterior, tasada en...
 OTRA al Vallejo de Valdeolmingo, su cabida 39 áreas 30 centiáreas, tasada en...
 OTRA al Gallinero, de 19 áreas 80 centiáreas, tasada en...
 OTRA al Cerquillo de Juan de Antonio, de igual cabida que la anterior, tasada en...
 OTRA al Alto de Zarza, de 13 áreas y 10 centiáreas, en...
 OTRA al sitio de Cuestas Blancas, de 19 áreas y 80 centiáreas, en...
 OTRA al sitio de Moral Corbo y Consuegra.

Una tierra a las Penadas del Monteillo y cerro del Ulagar de 19 áreas 80 centiáreas, en...
 OTRA en dicho sitio, de 10 áreas cinco centiáreas, en...
 OTRA a la cerca de la Macha, de igual cabida que la anterior, en...
 OTRA a la cerca de la Macha, de 19 áreas 80 centiáreas, en...
 OTRA al sitio del Prado de la Cruz, de igual cabida que la anterior, en...
 OTRA al mismo sitio, de 10 áreas cinco centiáreas, en...
 OTRA, una cerca cerrada de pared de canto seco, con su entrada y puerta por la calle, de 10 áreas 80 centiáreas, en...
 OTRA a los Gramales, de 49 áreas 30 centiáreas, en...
 OTRA al pasadero de Arriba, de 10 áreas y cinco centiáreas, en...
 OTRA a las eras de Abajo el Cuartelón llamado de Santiago Cruz Frías, de ocho estadías y tres cuartales, en...
 OTRA, la mitad de una era en el Cantero de Marca, 47 centiáreas, en...
 Una casa en el casco de Consuegra, con su corral y portada, en...
Término de San Pedro de Gaillos.

Una viña al sitio del Paullo de cinco áreas y dos centiáreas, en...

bles y útiles, tasados en la cantidad de 18280 reales, el día 7 de abril próximo a la una de su tarde, y el de la mina y sus dependencias, tasada en 38800 reales, el 24 de dicho mes a la misma hora.
 Madrid 13 de marzo de 1880.—El actuario, Pablo Gargantiel. A-1

Edicto.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnevo, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, refrendada por el infrascrito escribano se emplaza por medio del presente segundo edicto a D. Siro Mariano González y D. Benito Fernández de Córdoba, vecinos que han sido el primero de Segovia y el segundo de esta corte, cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro del término de siete días comparezcan en dicho juzgado y escribanía, en debida forma a contestar la demanda ordinaria que contra ellos ha interpuesto el procurador D. Andrés Rodríguez Velez, en nombre del excelentísimo señor gobernador del Banco de España sobre pago de 5000 pesetas intereses legales y costas.
 Madrid 16 de marzo de 1880.—El escribano Venancio de Orche.—V. B.—Barnevo. A-1

Subasta.—D. Rafael Solís Liebana, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte. Por el presente hago saber que en autos ejecutivos promovidos en mi juzgado y escribanía del actuario que retendra, para pago de un acreedor y por no haber cumplido el rematante con lo preceptuado, a su perjuicio se sacan nuevamente a la venta en pública subasta, por término de ocho días varios muebles y pinturas al óleo de diferentes autores, tasadas en 12870 pesetas, por cuya cantidad se sacan al remate, el cual tendrá lugar el día 31 del corriente mes, a la una y media de su tarde en el local del juzgado, piso principal del palacio de Justicia. Y desde este día al señalado para el remate estarán de manifiesto los autos en la escribanía del actuario, traviesa de San Mateo, número 11, cuarto tercero de la derecha, todos los días no feriados desde las ocho hasta las doce del día. Para tomar parte en la subasta es condición precisa depositar previamente al acto en la mesa del juzgado 1500 pesetas que serán devueltas a todos menos al mejor postor.
 Dado en Madrid a 10 de marzo de 1880.—Rafael Solís Liebana.—Por mandado de S. S., licenciado José Ortiz. A-1

Edicto.—En virtud de lo dispuesto en providencia de 13 del corriente, dictada en la sección cuarta, de la quiebra de D. Juan Aguirre y Sarasola, se manda a todos los acreedores del quebrado que dentro del término de treinta días, desde la fecha de dicha providencia, presenten a los síndicos D. Justo Sanz, D. Enrique López Prieto y D. Epifanio González en el domicilio del segundo, calle del Arco de Santa María, núm. 41 triplicado, cuarto segundo de la derecha, los títulos justificativos de sus créditos, conforme precepta el artículo 1102 del Código de comercio, para proceder al examen y reconocimiento en la junta que deberá celebrarse el día 23 de abril próximo, y hora de las dos de su tarde, en la sala de audiencia del juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, y se les cita para que concurran a ella personalmente, o por medio de apoderado autorizado con poder bastante, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.
 Dado en Madrid a 15 de marzo de 1880.—Rafael Solís Liebana.—Por mandado de S. S., J. Cabrero de Fratos. A-1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

La Fraternidad, mina oriental.—Esta sociedad celebra junta general ordinaria el día 23 del actual, a las ocho de la noche, en la calle de la Cruz, número 23, cuarto principal.
 Lo que se hace saber a los señores socios, por acuerdo de la junta directiva, para su inteligencia.
 Madrid 22 de marzo de 1880.—El presidente, José Pérez Negro. A-1

Subastas.

TERCER REGIMIENTO DE ARTILLERÍA A PIE.
 El sábado 20 del corriente, a la una de la tarde y en el local que ocupan las oficinas de dicho regimiento en el cuartel de la Montaña, se venderán en pública subasta por pujas a la llana, 400 levitas y 501 mochilas, viejas, adjudicándose a juicio de la junta al mejor postor, si la pareciera aceptable el precio.
 El abanderado, Manuel Ollero. A-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE DE AYLÉ 17 DE MARZO.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde el siguiente TELEGRAMA: Roma, 16 (noche).
 El señor Cairoli ha pronunciado hoy en la Cámara un caluroso discurso defendiendo la política seguida por el gobierno italiano en las cuestiones internacionales. Dice que Italia ha figurado al lado de las grandes potencias, desempeñando un papel muy honroso en el Congreso de Berlín. Añade que no ha contraído ningún compromiso ni ninguna alianza que pueda comprometerla al firmar con las demás potencias los acuerdos de dicho Congreso. El orador se esfuerza después en probar que la mejor política para Italia era contribuir al mantenimiento de la paz.
 Hablando luego de las cuestiones interiores, censuró duramente las declamaciones de los utopistas y de ciertos periódicos que forman oír con estos, los cuales, halagando los sentimientos patrióticos de las masas, pretenden perturbar el reposo público y producir conflictos internacionales.
 Terminó declarando que a pesar de sus propósitos pacíficos desea que la nación sea fuerte y poderosa, conforme a las necesidades del puesto que ocupa en Europa, y que por esta razón combatirá todo proyecto que tienda a disminuir los gastos, tanto del presupuesto de la Guerra como del de la Marina.—F. B.

El día 31 del actual termina el plazo otorgado al público para la adquisición de cedulas personales sin recargo, constando desgracia del dúplo de su valor. Hacemos esta advertencia en obsequio a nuestros lectores.

Algunos periódicos de oposición pretenden estos días hacer grandes cargos a la política del Sr. Cánovas del Castillo por los desprendimientos que a juicio de aquellos colegas ha sufrido el partido conservador-liberal y han menoscabado su importancia.
 Mas el partido conservador-liberal, desde los primeros momentos de la restauración hasta el día, no ha sufrido desprendimientos, sino adhesiones numerosas e importantes; el error está en no conocer esto.
 No constituyen desprendimientos los centralistas, que disidentes del partido constitucional, fueron a contribuir con los conservadores para la redacción del código fundamental del Estado y hecho esto emprendieron la retirada, y tampoco a su campo natural, sino al centro de los escaños del Congreso. Como nunca fueron conservadores, no pudieron nunca desprendirse de este partido.
 No fué desprendimiento el Sr. Posada Herrera, porque su actitud conciliadora no fué jamás de adhesión a partido determinado, porque sin ser constitucional, ni centralista, ni conservador, guardaba una distancia igual de los dos partidos y del centro, y no fué ni desprendimiento del partido conservador.
 No lo es el general Martínez Campos que se ha declarado ageno a los intereses de partido, y solo fiel a su rey y a su patria y leal soldado que apoyaría a

esto y a otros gobiernos en cualquiera de aquellos momentos que así lo exigiese el interés de las instituciones.
 No es desprendimiento el duque de Tetuan, diplomático que ha servido a su patria en distintas épocas políticas con gobiernos diferentes, ni el vicealmirante Sr. Pavia, respetable general de marina antes y después de ser ministro, y los dos ex-ministros amigos del general Martínez Campos, y no otra cosa.
 El único desprendimiento que podría tomarse en tal sentido, sería el del respetable general Jovellar; pero hasta hoy ni el partido conservador liberal ni el partido opositorista.
 Entretanto el partido gobernante, unánime en mantener su doctrina; con disciplina y honestidad hasta estos tiempos en nuestra historia contemporánea con un jefe como el Sr. Cánovas del Castillo, que lo es por convencimiento y adhesión firmísima (lo las más importantes individualidades de aquel partido) y de todos los que lo constituyen) permanece compacto, como oradores sus generales, sus jefes consultivos y sus publicistas, sus hombres de arraigo y prestigio en todas las cámaras de las provincias; viendo plantado a sus huesos de su patria mayor con 130 diputados que por vez primera han venido a estas Cortes, y que constituyen la representación de todas las fuerzas vivas del país.—Lejos, pues, pueda tener desprendimientos, ha tenido 130 adhesiones de gran vitalidad. Esto es lo que venimos de los hechos, bien conocidos, aseguraban esta tarde hombres de recta imparcialidad y poco aficionados a los movimientos de la política estéril.

Se nos dice por conducto autorizado que no es cierto, como se dijo ayer que haya desistido de publicar la *Igualdad* nuestro querido amigo D. Calisto Ariño.

El día 25, a las once de la mañana, tendrá lugar ante el tribunal de imprenta la vista de nuestro colega la *Unión* a quien defenderá el redactor del mismo, Sr. Correa.

Muy en breve, tal vez mañana, publicará la *Gaceta* un decreto del ministerio de la Gobernación suspendiendo los efectos de los que determinan las condiciones que deben renimirse empleados de presidios y cárceles.

Aunque el espíritu y tendencia de estos decretos verdaderamente plausibles y beneficiosos en las circunstancias actuales; prueba de ello es que en los concursos no se ha presentado suficiente número de aspirantes.

El gobernador civil de Orense ha salido hoy de aquella capital para Pontevedra, en uso de licencia.

Ha sido nombrado ayudante de la cárcel de Valencia D. Federico Agraos y alcaide de la de Casas Ibañez don Marcelino Cutanda.

El director general de Establecimientos penales se propone reformar los presidios y cárceles en armonía con los adelantos modernos hasta donde lo permita la situación del Tesoro.

S. M. el rey se ha dignado nombrar caballero de la distinguida orden de Carlos III a D. Adolfo Rodríguez de Navas.

Sabemos que el gobierno inglés está agradecido al de España por el interés que ha manifestado en la detención del autor del robo de las cartas que se suscitaban en la Mala inglesa de Gibraltar al cruzar por la Península para ir a su destino. La reclamación hecha al gobierno de España de la falta de muchas cartas certificadas en que se remiten valores. El supuesto autor del delito está preso en San Fernando.

Los jueves Santo a las doce tendrá lugar en el Palacio capilla pública. A las dos se verificará el solemne acto del lavatorio y a las cuatro de la tarde saldrá la corte de Palacio a visitar las es-

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Gabriel Arcángel. En este día celebra la Santa Madre la Iglesia la fiesta de este soberano embajador y glorioso príncipe para que sea nuestro abogado con Dios Nuestro Señor. Inocencio IV instituyó esta fiesta por bula de 13 de febrero de 1235.

Córrase.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José, donde continúa la novena de su glorioso titular por mañana a las diez habrá misa mayor y sermón, que predicará D. Manuel Muñoz, y a las ocho y seis horas solemnes. Por la tarde a las cinco en los ejercicios serán oradores D. Mariano Yagüe, terminando con la novena, Santo Dios y la reserva.

También continúan las novenas del Santo Patriarca, siendo oradores en San Ginés D. Sebastian Urra, y en San Millán el Sr. Muñoz.

—Siguen celebrándose en los términos que los días anteriores, las novenas de Nuestra Señora de los Dolores en las iglesias siguientes, y serán oradores en los ejercicios de la tarde en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. Jaime Cardona, en San Sebastian, D. José Vigier; en San Antonio de los Portugueses, don Francisco Bustanui; en la Capilla Real, D. Rafael López Polanco; en San Marcos, D. Antonio Chacón; en la Encarnación, el Sr. García Cano; en Atocha, el señor rector; en las Carboneras, el señor cura; el ilustrísimo señor obispo de Avila; en la Concepción Jerónima, D. Ramón Garmendí; en las Recoletas, por la mañana, de la conversión de Santa María Magdalena, D. Juan Manuel Baquero y por la tarde en la novena D. Pablo Ayala; en Don Juan de Alarcón, D. Francisco Ortega; en la capilla de la Paloma, el señor cura de San Andrés. Por la noche predicará: en San Pedro, D. Carlos Ancoas; en San Justo, D. José Antonio Herranz; en San Andrés, D. Ignacio Villala; en las Escuelas Pías de San Fernando, el P. Domingo Sierra; en San Antonio del Prado, el padre Pomplio Diaz; en Santiago, el Sr. Garmendí; en San Ildefonso, el señor cura; en Monserrat, el señor rector; en San Martín, D. Francisco Cresta Espino; en Santa Isabel, D. Jerónimo Amat; en Lorato, don Santiago Ilavero; en la Pasión, D. Juan Quintana; en San Ignacio, D. Natcho del Toro; y en los oratorios del Olivar, Espíritu Santo y del Caballero de Gracia, los Sres. Sanchez Cano, D. Francisco Calvo y D. Mariano Alvarez. En estas iglesias se terminará cantando el *Stabat Mater*.

—En la iglesia de monjas del Sacramento por la tarde a las cuatro, se manifestará a S. D. M. se rezará la estación y el rosario, después el sermón que dirá D. Pablo Lafuente, terminando con la reserva y el salmo Miserere.

Vista de la corte de María. Nuestra Señora de la O en San Luis, o la de la Explotación en el oratorio del Espíritu Santo.

DOS MADRES.

—Os escucho.
 Por ósado que fuera Saturnino, sin fose un momento cortado en presencia de aquel hombre singular que le exigía brutalmente una explicación. No era, sin embargo, momento de vacilar y exclamó:
 —Por lo que me han dicho de vos y de vuestra discreción absoluta, me atrevo a hablaros con toda libertad, en la seguridad de que lo que os diga no será repetido a nadie.
 Blaireau repitió secamente:
 —Caballero, esta pieza es llamada la tumba de los secretos.
 —No dispensaros, y tenéis harta costumbre de negocios de cierta índole, para no extrañar que me rodee de toda clase de precauciones.
 —Si me conocierais mejor, evitariais inútiles preliminares. Hablad.
 —Por razones que os explicaré más adelante necesito un niño recién nacido.
 Saturnino se detuvo.
 —¿Qué queréis hacer de él?—preguntó Blaireau.
 —(Oh! no es para hacerle ningún mal; al contrario, será educado con mucho regalo, rodeado de entrañable afecto, y más tarde le aguarda una posición brillante... en fin, se trata de una dama rica, que lleva un gran nombre y que no teniendo hijos ni esperanzas de tenerlos, desea adoptar uno.
 —¿Y me venis a buscar a mí para asunto tan sencillito?—dijo Blaireau siempre impasible.—No tenéis más que dirigiros a un asilo cualquiera o a un juez o al proporciónarán inmediatamente niños abandonados o que ceden sus padres porque no los pueden criar.
 —¿Perdonad! Hay circunstancias especiales que no me permiten dirigir ni a un asilo ni a la autoridad.
 —¿Caballero!—dijo Blaireau con sonrisa irónica,—parecis algo apurado para explicar vuestro... negocio. Hablad francamente, por que el niño ha de ser recién nacido?
 A pesar de su aplomo, Saturnino no pudo menos de sonrojarse ante la penetrante mirada de aquel hombre y balbuceó:
 —Porque es preciso que todo el mundo y hasta la familia crean que la susodicha dama es madre del niño.
 —(Ah! empleo a comprender. Es una leve superchería, un heredero que se introduce por fuerza en el seno de una familia... ¿esto llamais modestamente una adopción? Comprendo que no vayais a buscar para ella a la autoridad. ¿Habeis reflexionado en todo lo que pedis? Queréis robar a una madre su hijo en el momento de nacer, a menos de encontrar una bastante desnaturalizada para entregáros el suyo, y no se toma

DOS MADRES.

así como quiera a una mujer un chico para dárselo a otra, aunque el padre fuera desconocido. ¡No confiais con que al lado de una mujer en semejante caso, hay siempre parientes, amigos, vecinos, amigos y sobre todo un médico! ¡No es tan fácil escamotear un niño! ¿Lo habeis visto acaso alguna vez?
 —No tal,—exclamó Saturnino que habia tenido ya tiempo de reponerse; pero a pesar de las dificultades que osponis, me ofrecido de haber venido a buscaros y aun creo que nos entenderemos.
 Blaireau parecia reflexionar y balbuceaba entre dientes:
 —Es mucho, mucho lo que pedis. Asunto difícilísimo además de su gravedad.
 Después levantando la cabeza bruscamete preguntó:
 —¿Y por qué habeis vedido aquí? ¿Quiénes os ha hablado de mí?
 —Algunos amigos.
 —¿Aubertin, Cossier, el baron de Orgette y el conde de Soygne.
 —Ellos os han hablado de mí?
 —Ciertamente. Me han hecho vuestro elogio...
 —Si, me deben todos dinero. Pues bien; yo no tengo el honor de conocerlos a vos más que por esta tarjeta que me habeis hecho pasar, y no extrañareis tampoco que antes de entrar en materia tome ciertas precauciones.
 —¿Es decir que consentis?
 —No del todo. Habemos antes el punto de partida es que necesitis un niño, que robado a su madre verdadera pase por hijo de otra mujer. ¿No es eso?
 —Ciertamente.
 —¿Y preferis que sea un niño o una niña?
 —Es indiferente,—replicó Saturnino.
 —Está bien; aclaremos otro punto que me parece oscuro. Es evidente que esa dama quiere hacer pasar por suyo el niño, para conservar una fortuna que sin eso se le escaparía.
 —Precisamente. Os poneis en la situación.
 —Necesariamente la dama habrá estado en estado interesante.
 —Sí, señor.
 —¿Cuánto tiempo hace que está viuda?
 —No está viuda.
 —(Ah! dijo Blaireau sin poder disimular su sorpresa.—Entonces no es a la familia, es al marido a quien es preciso engañar. Es de una audacia singular. ¿Y quien es ese marido que la pasa?
 —Está enfermo, desahuciado de los médicos...
 —(Ah! comprendo. ¿Y la muerte del marido deja a la mujer en la calle? ¿Habrá ade-

DEBIDA 17 DE MARZO.

Servicio particular de la CORRESPONDENCIA.

La situación atmosférica de Europa continúa modificándose. La baja barométrica se deja sentir notablemente en el centro, llegando a ser de 760 mm en Ginebra y en otras localidades de la columna barométrica. A este descenso se opone una alta considerable que acompaña a la baja en el centro de Europa...

En Madrid continúa bajando el barómetro, algo se disminuye la temperatura; pero el viento ha cambiado a flovor, habiendo caído a la noche pasada unos 10 milímetros. El viento sigue húmedo y se repiten los chubascos. Temperaturas máximas y mínimas hoy en Madrid: 16 y 7.3.

La comisión de Códigos reunida anoche en pleno, bajo la presidencia del ministro de Gracia y Justicia, se ocupó de extender y determinar de la compilación en materia de procedimiento criminal de su verdadero carácter y valor legal y de cuanto en las Cortes y en la prensa se ha dicho sobre el particular.

Según nuestras noticias, la comisión estuvo unánime en cuanto al carácter perfectamente legal y constitucional de la compilación, en cuanto a que procedía de modo alguno la suspensión de sus efectos y aplicación, y en que el único que debía hacerse, a semejanza de lo practicado siempre con otros legados voluminosos, era recoger las observaciones y dudas suscitadas y publicar un decreto aclarando los puntos que lo merecieran, de cuyo trabajo queda encargada la sección de lo criminal. El decreto que se publique acompañará el dictamen de la comisión clasificadora, y en él se explicarán cuantos puntos comprenda para que sirva de guía a los tribunales y juzgados.

No es cierto que hayan conferenciado con el marqués de Oroviyo el presidente del Consejo y el de la Cámara popular señor conde de Toreno. Huelga, por consiguiente, los comentarios que se han hecho con motivo de esta supuesta visita.

En Ondara ha sido asesinado un comisionado de apremio. Ha sido nombrado D. Víctor Balaguer para la vacante que ha dejado en el consistorio de mantenedores para los juegos locales del Real Ferrol de Valencia, el fallecimiento de D. Vicente Boix.

Lo que se acordó anoche respecto a la compilación es lo mismo que se hizo en 1848, en 1850 y en 1870 con el Código penal, con la ley hipotecaria y de Enjuiciamiento civil y con cuantos cuerpos legales de grandes dimensiones ha habido que hacer en todos los países. No es, pues, motivo de censura lo que se tan frecuente en publicaciones de esta índole.

El eminente actor Sr. Vico ha llegado a Valencia, con objeto de disponer cierto número de funciones en el coliseo Principal de aquella ciudad.

Tenemos las mejores noticias acerca de la música que ha compuesto el distinguido maestro Chapí para el oratorio titulado Los Angeles, que se ejecutará el viernes 19 en el gran concierto del Conservatorio. Si al interés que hay en él en la nueva producción del autor de la Fantasia morisca, que el público de Madrid ha aplaudido con entusiasmo tantas veces, se agrega la curiosidad de conocer la Fantasia para piano, con acompañamiento de voces y orquesta, de Beethoven, interpretada por el conocido pianista D. Alejandro Rey, y de oír en el magnífico salón al sin rival Sarasate, la función promete ser un verdadero acontecimiento.

Los billetes se despachan en la portería del establecimiento, calle de Felipe V.

Mal informado el Imparcial al decir que la combinación ministerial anunciada no se llevará a cabo hasta después de reanudar sus tareas los cuerpos colegisladores. Esta tardanza lugar esta misma semana, precisamente para que los nuevos ministros Sres. Cos-Gallón y Sánchez-Bustillo se enteren de los asuntos de los respectivos ministerios y el Sr. Elduayen de los del Estado durante las vacaciones.

Ha sido nombrado oficial de la clase de primeros de las secciones de Fomento, con destino a la de esta corte, don Luis Rivera y Valverde.

Según anunciamos oportunamente, esta mañana se ha celebrado el consejo de guerra en esta corte para ver y fallar la causa instruida contra el capitán de caballería D. Antonio Sanabria, por lesiones inferidas al paisano don Francisco Vasco y Vasco.

El fiscal pedía 30 días de arresto, y el consejo ha absuelto libremente al referido Sr. Sanabria. El defensor de este, el aventajado teniente de caballería D. Eduardo de Alba, pronunció un bien escrito y razonado discurso para probar la inculpabilidad de su defendido.

Como respuesta a los que pretenden atribuir alguna intervención señor Pasada Herrero en las negociaciones para la formación de un nuevo partido, dicen amigos muy íntimos de dicho ilustre personaje, que favorecen muy poco a este los que juzgan influyendo en cabales políticas en los momentos en que se encuentra apenado por la reciente y dolorosa pérdida de su hermano D. Agustín.

Con fecha de hoy ha sido nombrado oficial de segunda clase del ministerio de la Gobernación, D. Juan Andrés Torpete, y de tercera clase, D. Rafael Comenge.

de forma, interpuesto por el ministerio fiscal contra una sentencia absolutoria recaída en la denuncia de nuestro apreciable colega el Mercantil Valenciano. El teniente fiscal del Supremo, señor Martínez del Campo, ha defendido la casación de la sentencia en un discurso notable, y el Sr. Martínez la improcedencia del nuevo recurso en un brillante informe.

El acto ha asistido un numeroso público. El ayuntamiento de Madrid ha terminado ya la discusión de los presupuestos. El déficit era de 10 millones de reales.

Las economías hechas ascienden a 4.700.000 pesetas. A esta cantidad puede agregarse un millón de pesetas que se consiguen por gastos de fácil abono. De modo que el déficit aproximadamente es de 17 millones de reales.

Parécenos que en la reunión que ayer celebró la comisión de Códigos y que se prolongó hasta hora muy avanzada de la noche, uno de los vocales hizo presente en nombre de gran número de sus compañeros, y como individuo de un alto cuerpo del Estado, que la compilación, lejos de ofrecer dificultades o inconvenientes para la administración de justicia, había prestado y estaba llamada a prestar servicios inapreciables en la práctica, que convenía enochar en honor de los que la habían redactado, y muy particularmente del Sr. Arceles, que como ministro de Gracia y Justicia, la había suscrita.

La sala segunda del tribunal Supremo dictará mañana sentencia en la causa de regicidio. Esta mañana a las nueve se han inaugurado las nuevas calderas de la gran máquina de vapor, destinada a la elevación de las aguas del viaje llamado de la Reina.

Asistieron al acto el señor marqués de Torneros y una comisión de señores concejales. Esta tarde se ha ocupado el señor ministro de la Guerra con el oficial de aquel departamento, jefe de la sección de Sanidad militar, del proyecto sobre dirección de hospitales militares.

La guardia civil de la línea de Huesca ha llevado a efecto la captura de dos importantes malhechores, uno de ellos llamado Francisco Miriel y Rosell, natural de Perpignan, a quien se la supone capitán y descubridor de una cuadrilla de bandidos dedicada al robo de las iglesias de la provincia de Madrid y de la de Toledo, y a su cómplice Pedro Aguado, natural de Mazarambrós, provincia de Toledo. Este servicio tiene mucha importancia en la funesta celebridad de los dos detenidos.

Ha llegado a Madrid, procedente de la isla de Cuba, y ayer estuvo a presentarse al ministro de la Guerra, el bravo comandante graduado capitán de infantería D. Francisco Ariza, que tan brillantísimos servicios ha prestado en aquella campaña, tomando una parte muy importante en los más célebres hechos de armas llevados a cabo por aquel ejército.

Uno de los mejores hechos que constan en su hoja de servicios, es la captura del importante jefe de la insurrección cubana D. Calisto Gariola. Ha sido nombrado sub-gobernador de Motril, D. Francisco de Paula Enciso.

La empresa del teatro Real obsequiará mañana al tenor Gayarre con una serenata, en que la orquesta del mismo teatro tocará la sinfonia de Sembránis, la marcha de El Profeta, la sinfonia de Guillermo Tell y una brillante tanda de valses, dirigida por los maestros Sres. Breton y Perez.

Abierta la sesión de hoy en el CONGRESO a las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se da lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO suplica que se normalice y mejore el servicio de vapores-correos de Canarias. Ruega al señor ministro de Estado que adopte resoluciones para que las islas Cabañas continúen sus relaciones de comercio con Marruecos, para lo cual podría utilizar España el derecho de establecer un punto de pesquería en Santa Cruz de Mar Pequeña, y además lo que estime conveniente el gobierno.

El secretario (Sr. Martínez) dice que se pondrán las suplicas en conocimiento de los señores ministros de la Gobernación y de Estado. (En el banco azul está solo el señor ministro de Fomento).

Continúa el debate pendiente acerca de la interposición del Sr. marqués de Retortillo, sobre el ferrocarril del Noroeste. El Sr. MAISONNAVE dice de la palabra en pro.

Declara que retira la proposición de censura a la mesa que presentó, no por satisfacer su vanidad personal, sino por dejar a salvo la dignidad del diputado, pues aludiendo al acuerdo del día 13 es contrario al reglamento.

Creo también que el acuerdo no podía afectar al debate que ya estaba pendiente y así le aclaró el Sr. Bosch y Labrus. Entra a ocuparse de la cuestión y dice que toma parte en el debate, porque cree que en el asunto están comprometidos los intereses del Estado y el decoro del gobierno.

El Sr. JOVE y HEVIA sube a la tribuna y da lectura al dictamen de la comisión de presupuestos para 1890-91. El señor secretario MARTINEZ (D. Cándido) lee el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley relativo a supresión de ayuntamientos en población que no lleguen a 1000 habitantes.

Se levanta a la sesión para proceder a la constitución del tribunal de actas graves. Eran las cuatro y cuarto.

Constituido el tribunal de actas graves, da principio la vista pública del acta de Montfort (Lugo). El Sr. GUITIAN (D. Antonio), diputado electo, defiende la validez del acta; impugnada la de su contrincante Sr. Rodríguez de Castro.

ha manifestado en todos sus detalles. En círculos constitucionales se desmienta hoy esta noticia, asegurando que no hay ni siquiera posibilidad de que surja semejante disidencia.

Por nuestra parte creemos que el rumor de que se hace eco el periódico democrático, no reconoce otra causa que la conversación últimamente habida entre los Sres. Sagasta y Martínez Campos; conversación que ha dado claramente a entender a este último señor que el jefe de los constitucionales no concibe la necesidad práctica de un nuevo partido.

Por así y todo, la noticia es inexacta, porque no hay motivo para disidencia alguna, porque todos los constitucionales piensan como el Sr. Sagasta en este asunto.

Ayer recibió S. M. el rey en audiencia privada al empresario de las plazas de toros D. Rafael Mendez de la Vega y al administrador D. José María Herrero, que fueron ofreciendo sus respetos y a regalarle se sirva asistir a la corrida de inauguración. S. M. el rey recibió a dichos señores con su acostumbrada benevolencia y les ofreció asistir a la inauguración así como a las de abono.

Ha resultado cierta, y lo sentimos, la noticia de que habiéndose entregado a los tribunales algunos de los miembros de un colegio de Madrid, pues el juzgado del Centro ha empujado el sumario correspondiente contra la Unión, por el supuesto delito de injuria y calumnia al alcalde de La Guardia (Pentevédra).

Sentimos este nuevo contratiempo de nuestro apreciable colega. La CORRESPONDENCIA ha recibido desde de cerradas las ediciones de provincias los siguientes TELEGRAMAS: París, 17.

Las medidas gubernativas contra las congregaciones religiosas no autorizadas, comenzarán inmediatamente. Esto no obstante, se asegura que la expulsión de los jesuitas no se realizará con la premura que piden los radicales.

Los jesuitas están preparados para la construcción de conventos en el África Central con objeto de extender sus misiones por dicho continente. Londres, 17.

El marqués de Salisbury, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, saldrá para Biarritz el 22 del corriente. Río Janeiro, 17.

El gobierno de la república de Uruguay ha acogido favorablemente la petición de la Gran Bretaña para el establecimiento en Montevideo de un depósito de material destinado a la marina de guerra inglesa. San Petersburgo, 17.

El gobierno ruso, en vista de las noticias alarmantes recibidas de China, a cuya potencia se suponen intenciones hostiles a Rusia, ha dispuesto el inmediato envío de una división compuesta de 5000 hombres a Kuldja, la cual lleva la orden de impedir la concentración de tropas chinas en aquella parte.

Nueva York, 17. Se teme una huelga general en esta ciudad. Los obreros piden aumento de salario. Corre el rumor de que en el Colorado los indios han llevado a cabo una horrosa matanza de blancos.

Se ha dispuesto el envío de refuerzos a aquel territorio. Según las últimas noticias de la ciudad del Cabo de Buena-Esperanza, ha sido robada en aquella colonia una partida de diamantes destinados a Inglaterra, por valor de mil libras esterlinas (16 millones de reales próximamente).

San Francisco de California, 17. El agitador Keamey ha sido condenado a seis meses de cárcel. Febr.

Hace unos días fueron secuestrados dos hijos de Consuegra (Ciudad-Real) a quienes dejaron en libertad los secuestradores después de recibir la cantidad que exigieron por el rescate.

A juicio del Imparcial, el Sr. Cánovas del Castillo no vacilará en aprovechar alguna coyuntura propicia para dejar hábilmente el poder después de que se aprueben los presupuestos.

Ya vará el Imparcial, dicen políticos serenos y desapasionados, como se aprueban aquellos, suspenden sus sesiones las Cortes y vuelven a abrirse con el gobierno presidido por el Sr. Cánovas, contando con una mayoría numerosa y compacta y con la confianza omnívota de la corona y el beneficio del país.

El tribunal de actas graves del Congreso ha declarado anulada la de Montfort, que se ha visto en la sesión de hoy. Mañana terminará probablemente en el Congreso el debate sobre la interposición del señor marqués de Retortillo.

El Sr. Maizonnavé declaró en nombre de los posibilistas que si fuesen poder, no reconocerían la ley para la concesión de las líneas del Noroeste. El Congreso acordará pasado mañana suspender sus sesiones.

A las siete menos cuarto de la tarde ha regresado a Madrid S. M. el rey. La academia de Jurisprudencia celebra sesión pública mañana jueves, a las ocho y media, en la universidad, informando una causa criminal los Sres. Sanz y Mendiburu.

pesos, y el de ingresos de 14.630.450 pesos. Gobernación.—Real cédula mandando que el día 1.º de mayo den principio las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de telegrafos.

Guerra.—Circular dirigiendo se espidan licencias limitadas a los individuos del llamamiento de 1.º año 1877. Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 17. Los periódicos de esta capital aseguran que el príncipe de Orange, el infante D. Miguel de Braganza han estado recientemente en Lisboa haciendo con el mayor ministro de Estado un viaje acompañado del conde de Bardi.

Esta noche la sociedad de la República, seguida con un espléndido banquete por Sres. Capello e Ivans, explotadores del África portuguesa. Han asistido algunos ministros y varios individuos del cuerpo diplomático.

Las Cortes portuguesas suspendieron sus sesiones hasta el día 20 de abril. El señor Latorre, presidente de la república del Uruguay ha presentado la dimisión, siendo nombrado para sustituirlo D. Francisco Vidal.

El ministerio en masa ha dimitido. Reina completa tranquilidad en toda la república. La partida del embajador ruso conde Orlow se ha aplazado hasta fin de estas semanas.

La partida definitiva será más bien un despacho personal del señor conde de Orlow que un mandato de su gobierno. La ausencia del embajador de Rusia en París debe ser considerada solamente como interina.

Roma, 17. El presidente del Consejo de ministros, señor Cairoli, contestando en la Cámara al diputado Sr. Cabali dice que cree deber hacer desaparecer inmediatamente los temores de que Austria tenga intención de provocar una guerra según dicho señor Cabali.

Prueba que las relaciones entre Italia y Austria son amistosas, verdaderas e incontestables. El ministro añade no hace política de temor, sino de lealtad y respeto a los tratados. París, 17.

En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 82.50. El 3 por 100 italiano, a 117.10. El 3 por 100 español exterior, a 16 3/8. El interior, a 10.

Amortizable exterior, a 60. El interior, a 40. Obligaciones de Cuba, a 434.30. Consolidadas inglesas, a 97.13/16. Última hora: El exterior español, a 16 5/16. El interior, a 13 5/16.

Amortizable exterior, 33 5/16. Obligaciones de Cuba, 433.75. Es probable que el Consejo de hoy quedará acordado el nombramiento del director general de administración Militar vacante por haber pasado a la capitanía general de Castilla la Nueva el general O'Ryan.

Decese que se confirmará en breve al soberano de Rumania la gran cruz de Carlos III y la de Isabel la Católica a su enviado extraordinario Sr. Pagnio. Es probable que, en esta misma semana se encargue el Sr. Elduayen de la cartera de Estado.

La princesa de Asturias ha regalado una copa de plata dorada, sostenida por un pie del mismo metal, figurando un grupo de tres ángeles, para uno de los premios que han de concederse en las carreras del hipódromo de Madrid. Anoche se aseguraba en los círculos políticos que a medida que transcurre el tiempo, y se juzga con más calma el propósito de formar un nuevo partido, aumentan las dificultades y se evidencia lo impracticable del pensamiento.

Escribiendo la Gaceta Universal: Rumores que han llegado hasta nosotros nos permiten manifestar a nuestros lectores que uno de los actuales ministros, que tiene muchas y grandes influencias en la mayoría, se mostraba dispuesto a hacer cuestión de gabinete el nombramiento del Sr. Cos-Gayón para Hacienda, si no se nombraba al Sr. Villalva para Ultramar, en vez del Sr. Sánchez-Bustillo.

No es cierto. Uno de los periódicos de provincias más leído, anunciaba que el director general de administración local iba a presentar la dimisión de su cargo por ser incompatible con otros vínculos políticos.

Podemos asegurar que el Sr. Fernandez Cadorniga, a quien se alude, ni ha pensado ni piensa abandonar su puesto, que debe precisamente a los vínculos políticos que le unen con el partido conservador-liberal.

Hace días dimos la noticia de haberse encargado D. José María Muñoz de la mantención de varios niños espulados del hospital de Alicante. Informes autorizados nos permiten decir hoy no ser cierto que la comisión permanente de la diputación de dicha provincia adoptara tal medida.

Lo único que ha hecho ha sido cumplir el acuerdo de la corporación, disponiendo se avisara a las familias de los niños acogidos en la casa de Beneficencia que no remen las condiciones reglamentarias de huérfanos y desamparados, o portenecen a otras provincias, para que se hiciera cargo de ellos. El Sr. Muñoz pidió, y le fué concedido, abonar las estancias de los 32 niños que se encuentran en este caso, a razón de un real diario por cada uno hasta el próximo mes de abril, en que resolverá lo que estime procedente la diputación a reunirse con arreglo a la ley.

De todos modos, bien merece ser aplaudido este nuevo rasgo de los caritativos sentimientos del Sr. Muñoz. Ha llegado a Madrid el ex-diputado radical Sr. Soriano Plasent. A petición del diputado por Manresa D. Eduardo Reig, el señor ministro de Fomento ha concedido una biblioteca popular con destino al círculo Artístico industrial de aquella ciudad.

Anteanoche salió para Barcelona el conde de Foxá, gobernador electo de Córdoba. Ayer mañana a las nueve se reunieron en Consejo los ministros bajo la presidencia de S. M. el rey. Seguramente quedará definitivamente resuelta la combinación ministerial que hemos anunciado.

De la Poética: «No sabemos qué periódico de los que dicen inspira al Sr. Cánovas será el designado por un colega como destinado a desaparecer. Lo que sí sabemos es que el Sr. Cánovas no inspira ninguna periódico: en cuanto a la desaparición de alguno de los diarios conservadores, nos parece completamente infundada la noticia.»

Anoche salió para Antequera el ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo con su familia. Le acompañaba su médico y el secretario del Congreso Sr. Ordoñez. En la estación se despedieron a los viajeros gran número de hombres políticos y diputados que ocupaban todo el andén.

Ayer fué detenido por los vigilantes del distrito del Centro un joven de 17 años, que había un billete de 4000 reales a su principal en la serrería de la calle del Carén, 24. La cantidad fué recuperada. El desgraciado jornalero que murió ayer en la obra de la calle de Zurbarán, tenía 27 años de edad y era casado.

Hacia ocho días que había llegado a Madrid en busca de trabajo, habiendo muerto a mismo día en que empezó a trabajar. Deja su mujer y un niño de año y medio en el mayor desamparo. A las nueve y media de la mañana zarpó ayer del puerto de Cádiz para Tetuic y Las Palmas el vapor correo Africa, con la correspondencia oficial y pública, siete pasajeros y 300 tripulantes.

Ayer tarde fueron detenidos por el inspector especial Sr. Porta, tres individuos ante de una oficina de 3000 rs. verificada el 12 de enero de este año. A consecuencia de las medidas adoptadas por el gobernador civil de Alicante, han sido satisfechos en el mes último por los ayuntamientos de dicha provincia 16 mil duros a cuenta de lo que adelantaban por diferentes conceptos de instrucción pública, cuyas atenciones se verán satisfechas en un breve plazo.

Anoche se dijo que había sido llamado a París el embajador de Francia en esta corte. No es cierto. El Sr. Jaures irá en breve a la capital de la república vecina, mas no por llamamiento de su Gobierno.

Mañana se procederá al sorteo de los pobres que han de ser honrados por los reyes en el eleme de col del lavatorio de San José. Pasará de 300 las solicitudes presentadas con tal objeto.

Dice el Siglo que no se trata de crear un tercer partido, sino de estrechar las distancias entre las minorías aliadas. Como se ve la formación de un nuevo partido no la defiende ya ni el Siglo Organo del Sr. Alonso Martínez y respecto a estrechar distancias no hay más fórmula que una, la de que reconozcan los menos la autoridad, la influencia y el prestigio de los más, acabando las fracciones por desaparecer en el seno de los partidos.

Dice un periódico de oposición: El Sr. Romero Robledo, que como decimos en otro lugar, sale esta noche para Antequera, va altamente satisfecho del resultado de sus últimas conferencias con el Sr. Cánovas.

El sábado próximo saldrá para Toledo el cardenal Moreno, a fin de presidir en la catedral del arzobispado los oficios de la próxima semana Santa. Se han concedido los honores de jefe superior de administración al antiguo empleado de Hacienda D. José Cánovas y Montes.

Un respetable eclesiástico se ha acordado a nuestra redacción suplicándonos hagamos constar que se preste de confesarse ya visitando un sujeto algunas iglesias de esta capital, y estaba dinero a los sacerdotes que se encuentran en los confesionarios, condolidos de las supuestas desgracias de familia que el sujeto en cuestión les cuenta.

Ha llegado a Madrid, de paso para Barcelona, en donde permanecerá muy pocos días, el gobernador electo de Córdoba señor conde de Foxá. En el correo para Filipinas que ha salido ayer de Madrid se remita al gobernador general de aquellas islas el presupuesto que ha de regir en las mismas durante el año económico de 1880 a 81.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes disposiciones: Aprobando una propuesta de ascenso a teniente coronel del comandante más antiguo, otra a capitán del teniente más antiguo, y otra a este empleo del alférez también más antiguo, todos ellos del arma de caballería.

Destinado al regimiento de lanceros de España al comandante de caballería D. Emilio Apesteguiá. Concediendo retro al coronel de infantería D. Benito Perez y Marcos.

El señor conde de Bernar ha presentado ayer al Senado una exposición de D. Eduardo Polo de Bernabé, vecino de Valencia, acompañando otra que tenía presentada en el Congreso, pidiendo en ambas se le otorgue la concesión del ferrocarril de Almansa a Liria, sin subvención alguna del Estado, ni franquicia de ningún género.

Los senadores onbanos no han tomado aun acuerdo alguno sobre la actitud que deben adoptar cuando se discutan los presupuestos de la isla. En vista de lo que resulta del debate del Congreso, e inspirándose en los altos intereses que representan, determinarán en una reunión la regla de conducta que deban seguir.

En los primeros días del mes entrante, y no a fines de este, es cuando se verificará el acto solemne de la colocación en Valdemoro de la primera piedra para el edificio que se va a construir con destino a colegio de los niños huérfanos de la guardia civil.

Con motivo de las próximas fiestas no se verificarán las conferencias agrícolas correspondientes a los domingos 21 y 28 del corriente mes. El contador de navío D. Ricardo Iglesias Lopez ha sido nombrado contador de la fragata Asturias.

Los tenientes de navío D. Rafael Vivanco y D. Ignacio Fernandez Flores, han sido destinados a Filipinas. La empresa de la plaza de Flores, de ferreta para con el público, no ha querido abonar a los revendedores las lo-

calidades que en pequeño número quedaban vacantes después del abono. Ann no está acordada la persona que ha de desempeñar el cargo de director general de administración militar.

Según nuestros informes, el señor ministro de la Guerra se propone aprovechar las vacaciones de las Cámaras durante la semana Santa, para tutuznar algunos de los importantes proyectos que tiene en estudio y cuya publicación ha de ser en extremo favorable a los intereses del ejército.

Ann no está terminada la circular que está redactando el señor ministro de la Guerra sobre la forma en que ha de llevarse a cabo la presentación de los oficiales generales del ejército en los distritos militares.

El relevo de los destacamentos del distrito de Castilla la Nueva se llevará a cabo en la forma siguiente: El día 19 sale de Madrid el regimiento de infantería de Canarias para relevar los destacamentos de Alcalá, Guadalajara, Toledo, Chena y Segovia, en reemplazo del de Baleares.

El día 18 sale el regimiento de Gariblan para hacer lo mismo en los destacamentos de Ciudad-Real, Almadén y Lissas, regresando a esta corte el día 20.

El día 20 sale el regimiento de caballería del Rey para Ciudad Real y Alcalá de Henares, regresando a Madrid el día 24 de las de la Princesa.

Hemos recibido un ejemplar de la Guía del Estudiante, reseña de todas las carreras científicas, literarias y profesionales que hay en España y de los destinos que se obtienen por oposición o concurso, que acaba de publicar el profesor D. A. González Caffera. Es un libro recomendable por su utilidad.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 16-025. LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS. SEGUN IMPARTIDA DE LA OPINION Y DE LA PRENSA. EPICION ESPECIAL. DE LA MAÑANA. PARA LOS SUSCRITORES.

Pocas publicaciones, entre las que se hacen en Madrid, ha adquirido en menos tiempo una popularidad y un éxito solo comparable a la edición de la noche de nuestro periódico.

7520 SUSCRITORES en 31 de diciembre de 1879 y en dos años únicamente de publicación, prueban el extraordinario favor que el público ha dispensado a esta edición especial; y el amor propio de la empresa está más que satisfecho ante la cifra de sus favorecedores; tanto más, cuanto que en 1.º de enero del presente año, no solamente no ha disminuido el número de suscritores, sino que en los tres primeros días de dicho mes, se ha elevado en

mas de 500 cifra de aquellos. Los esfuerzos de la redacción para mejorar la edición especial de la mañana han sido pocos todavía, y su propósito es corresponder a tan creciente éxito en cada día mayor. Pocos periódicos pueden reunir, como LA CORRESPONDENCIA de la mañana, a un diario oficial completo, un número de noticias tan grande y tan interesante, y según vaya transcurriendo el tiempo, cada día será mayor el número de noticias que presente en sus páginas esta edición especial, cuya banatura, dado su tamaño, no pasa desapercibida al público a Madrid.

6 REALES AL MES. Por este precio, además de contener íntegra la edición de la noche, publica la edición de la mañana de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, las providencias judiciales, las subastas, los anuncios oficiales de interés, revistas de teatros y toros, artículos de interés general, causas célebres, cuartos desahucados, precios del mercado, cotizaciones de toda especie y noticias, que son recogidas hasta las cinco de la madrugada. Todo aumentará, todo mejorará; nuestro propósito es hacer de esta edición el periódico indispensable del comerciante, del artista, del banquero, del propietario y del empleado, y seguir mereciendo, en cuanto nos sea posible, el favor del público, que nunca agradeceremos lo bastante.

Atendiendo a las indicaciones de algunos de nuestras abonados, desde hoy y alternando también, publicaremos las horas de salida y llegada de los trenes, los precios de las localidades de los teatros, los monumentos dignos de visitarse en Madrid, y en una palabra, todo cuanto pueda ser útil al vecino y al forastero.

La impresión, que ya ha mejorado bastante, será objeto de nuestro constante cuidado, y la mejor calidad de nuestro papel, nuestros caracteres tipográficos y nuestra tinta, harán de LA CORRESPONDENCIA de la mañana un periódico de fácil y abundante lectura; cuidando asimismo de que nuestras noticias, nuestros anuncios y nuestras revistas adelanten todo lo posible y estén escritos de la mejor y más agradable manera.

A pesar de que las mejoras introducidas, y las que pensamos introducir, han de imponernos grandes sacrificios, deseosos de que continúe el aumento que se nota en nuestra tirada, no aumentaremos el precio mensual de la suscripción, que continuará siendo de 6 REALES AL MES.

MONTE DE PIEDAD Y CASA DE ABOBROS DE MADRID. Reglas generales sobre las operaciones que se verifican en el establecimiento. SECCION DEL MONTE DE PIEDAD. Todos los días no festivos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Empeños o préstamos a interés de 6 por 100 al año, ó sea medio por 100 y mes, con garantía de alhajas de oro y mes, con garantía de alhajas de plata, diamantes, barras de ambar, perlas, Smeraldantes, piedras finas y otras. Se empiegan por término de un año, siendo admitidos paños, telas de seda siendo adishables paños, telas de seda y algodón en estado de conservación y, pero en buen estado de conservación y de fácil salida. Por término de seis meses. Idem ídem con la de los mismos efectos expresados en el párrafo anterior en grandes partidas y además los cur-

VIDAS Y PIELS, AZÚCAR, CAFÉ, TÉ, CANELA, VAINILLA Y OTROS FRUTOS COLONIALES

VIDAS Y PIELS, AZÚCAR, CAFÉ, TÉ, CANELA, VAINILLA Y OTROS FRUTOS COLONIALES no sujetos a deterioro, a juicio de los encargados de su admisión. Camas y lámparas de bronce y hierro. Objetos de ferreteria, objetos de escritorio. Papel para escribir, 6 imprimir. (Estos efectos en grandes partidas) demás que se expresan solo serán admisibles, por ahora, en el almacén auxiliar.)

Idem id. con garantía de papel de Estado, siendo admisibles los títulos de 2 y 3 por 100, billetes hipotecarios, bonos del Tesoro, acciones de carreteras y Obras públicas, obligaciones generales de ferro-carreiles, del Banco y Tesoro y aduanas y resguardos de la Caja de Depósitos. Por término de cuatro meses y en la proporción que permitan los caudales destinados a esta atención.

Desempeños. — Pueden hacerse en cualquier época antes del vencimiento pagando la cantidad prestada y los intereses de los meses vencidos, computándose por mes completo las fracciones de mes. A los empeñantes de ropas y alhajas se les guarda la consideración de esperar un mes después de vencimiento para que, durante este tiempo, puedan renovar o desempeñar los objetos antes de que pasen a la sala de ventas.

Renovaciones. — Previo acuerdo de ambas partes, se renuevan las operaciones de empeño, por los mismos plazos, siempre que, a juicio de los tasadores el estado ó valor de las prendas ofrezca bastante garantía, y que además de los intereses vencidos satisfaga el empeñante por derechos de renovación el 1 por 100 anual, ó sea un real por 100 a la renovación de alhajas, cuyo plazo es de un año y medio real por 100 a la renovación de ropas, que es por medio año. Las renovaciones de alhajas y ropas solo se hacen hasta la una de la tarde.

Ventas. — Los efectos empeñados que no se desempeñan ó renuevan en tiempo oportuno, se venden con la mayor ventaja posible para los empeñantes. Las ventas de alhajas subordinándose a lo que requiera el número de partidas ó lotes, se verifican, por regla general, el día 10 y siguientes (no siendo festivos) del mes correspondiente; las de ropas, el 25 y siguientes, con iguales circunstancias. Los empeñantes abonarán un 5 por 100 sobre la diferencia, entre el importe del préstamo ó intereses vencidos y el producto de la venta.

Los que tengan alhajas ó ropas empeñadas, podrán solicitar la venta voluntaria de las mismas a condición de abonar dicho 5 por 100 sobre el resto.

Los dos días precedentes al primero de la venta se exponen los objetos al público en la sala de almonedas, y se espesan listas impresas con las tasas ó precios que han de servir de tipo, en la subasta. Para las ventas de artículos pertenecientes al almacén auxiliar se dispondrá en tiempo oportuno lo que se estime más conveniente.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE LLEVÓ A BENDICIR UN HÁBITO EL DOMINGO 14 a la capilla de la Paloma y equibocadamente se llevó un gabán de merino con escudo, lo entregue en la calle de Leganitos, 41, principal, y se gratificará.

PÉRDIDA.
De una perrita ratonera a la tarde del 15 en la calle de Alcalá. El que la presente en la misma calle núm. 28, portería, se le gratificará.

SE NECESITA COCINERA QUE GUISE
Smuy bien, ó cocinero. San Bernardo, 68, segundo.

TEATRO DE APOLO.
CONCIERTO VOCAL E INSTRUMENTAL (A. DE ARDON)
para el 20 a las 8 1/2 de la noche.
Cristo en el monte Olivete.—Beethoven.
Movimiento continuo.—Paganini.

LA SEÑORA VIUDA DE NAVARRO.
Llene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela, un bonito y variado surtido que acaba de recibir en mantillas confeccionadas y de todas clases para esta semana Santa.

RETRATOS.
El acreditado fotógrafo D. Juan Gutiérrez continúa como siempre al frente de su establecimiento, calle Ancha de San Bernardo, núm. 1, disfrutando del mismo favor que siempre le ha dispensado el público. Sirva esto de contestación a cierto prospecto que estos días ha dado a luz otro fotógrafo con miras interesadas para su negocio.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.
Proclamos, 6. Vino de mesa blanco y tinto a 2 rs. botella.

CEXPENZ MOAGOCMU
Secreta de Juventud.
Agua de Laferrere, jabón, crema, polvos y aceite, para hermosear y conservar el rostro y el cuerpo. Unico depósito en Madrid, perfumería Inglesa, carrera de San Jerónimo núm. 3. Se sirven pedidos a provincia.

DENTISTAS.
Dres. VIEITA E HIJO.
dentistas americanos. Médicos especialistas en las enfermedades de la boca, Proclamos 7.

TRASPORTES PARA ASTURIAS Y GALICIA.
—L. Ramirez, Alcalá 12.

TRASPORTES PARA JAEN Y GRANADA.
—L. Ramirez, Alcalá 12.

VAJILLAS FINAS

con 150 piezas de 150 rs. en adelante. Cristalerías y muchos cachipos propios para regalo a precios medio de balde. No equivocarse.

11. CEDACEROS, 11.
3. VILLANUEVA, 3.

Papel, sobres, tarjetas de felicitación, estampas, cromos y toda clase de objetos de escritorio.

SAN JOSE
Esmerada elaboración en tartas y ramilletes.
Pastas y dulces finos.

MÁQUINAS DE COSER
PROCEDENTES DE EMPENO.
Las hay de varios sistemas a precios reducidos.

OLANO, LARRINAGA Y C.
OLANO, LARRINAGA Y C.
OLANO, LARRINAGA Y C.

PARA MANILA
El 8 de abril saldrá de Cádiz y el 10 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA
Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C., Merced, 18, Barcelona.
Madrid, Huertas, 9, 2.ª dcha.

IGIGRAN EXITO!
armonium-piano para profanos y artistas, a manivela y tecladillo. De palo-santo con 14 piezas 2400 rs., y de ébano, grabado en oro, 2800. *Desengano*, 18, pral. Depósito de pianos Y. NAVAS.

JARDINERA
semi-nueva, se vende.
VALVERDE, 8.

SE VENDEN DOS MESAS DE
Billar. Cardenal Cisneros, 6, carpintería de Ballesteros

SE VENDEN DOS SILLERIAS
en la calle de Serrano, número 48, principal.

DRENTAMOS SOBRE FINCAS.
alquileres y terrenos Juan de Herrera, 5, pral.

JUAN FUCHET, ANTIGUO
y primer mecánico de Singer abrió taller para componer máquinas de coser. Cármen, 12, tienda.

PARA SAN JOSE
se han recibido los últimos modelos en botas, carteras y tarjeteros en piel de Rusia. Precios económicos. *La Florida*, Carretas, 25. Casa especial en perfumería y corbatería.

CARIDAD.
La suplica una señora con cuatro hijos pequeños, que por una larga enfermedad se encuentra en la miseria. Fuencarral, 38 y 37, cto. 4.ª dcha.

RINCON TAPIERO
Hace y reforma muebles de tapicería, y coligaduras; cortá fundas. Jesús del Valle, 3, bajo.

ALMONEDA
Ultimo día de lo existente en la calle de Atocha n.º 113, bajo izquierda. Hay libros.

PÉRDIDA
de 8800 rs. en billetes del Banco, ayer 16, desde la calle de la Luna, San Roque, Pez y Corredera. Se ruega a la persona en cuyo poder se hallen, tenga la bondad de entregarlos. Montero, 51, 3.ª dcha., y se gratificará.

SAN JOSE
Gran surtido en tartas y ramilletes, desde 20 rs. hasta 200 de excelente clase y elegantes formas. Abundante surtido en dulces finos para bandejas a 5 reales libra. Esquisitas pastas para él y postres a 6 rs. idem. Alhambra a 3 1/2 id. — Confitería de Iturras, carrera de San Jerónimo, 48 y 47.

ALMONEDA.
Procedente de una testamentaria, se hace de un magnifico comedor de roble tallado, cama de palo santo, ambos de gran mérito artístico, y otros muebles de lujo y diferentes cuadros de buen gusto. Toledo, núm. 40, pral.

SE TRASPASA UNA CARBONERÍA.
Rosario, 2.

UNA VICIAINA, DE 28 AÑOS
de Cádiz, desde 20 rs. desea eriar en casa de los padres. Darán razon, costanilla de los Angeles, núm. 3, 2.ª.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS.
Humilladero 18, pl.

SE ADMITEN PROPOSICIONES
para la compra y arrendamiento de un monte en la provincia de Madrid. Huertas, 11.

AMA PARA CASA DE LOS
padres. Leche de 15 días, y de 18 años de edad. Santiago, 16, piso 4.ª.

Primer aniversario
El ilmo. señor
D.º EDUARDO ARENAS Y GARCIA
falleció el día 15 de marzo de 1879.

Todas las misas que se celebrarán el jueves 18 del corriente en la Iglesia parroquial de San Nicolás por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del difunto.

Su viuda, nietos ó hija política suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

D.º ROSARIO DE ANDUAGA Y MEJIA,
viuda de D. José María de Garay, ha fallecido el 17 de marzo de 1880, a las seis de la mañana.

Sus inconsolables hijas, doña Rosario y doña Florida; sus hijos políticos, D. Rafael Conde y Luque y doña Elisa Rowart viuda, de D. Recaredo de Garay; sus nietos, sus hermanas las escelentísimas señoras doña Gabriela de Anduaga de Corradi y la condesa de Rascon, demás parientes y testamentarios,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará el jueves 18 a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria calle del Pacifico, núm. 7 triplicado, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

El duelo se despide en el cementerio. No se suplica el coche.

D.º EDUARDO LOPEZ PELEGRIN
falleció el día 18 de marzo de 1879.

Su viuda, hijos, madre y hermanos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Mañana jueves se dirán misas por el eterno descanso de dicho señor, en las iglesias parroquiales de San Sebastian y San Martín, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas.

D.º JOAQUIN GAZTAMBIDE,
maestro compositor, etc., etcetera, falleció el 18 de marzo de 1879.

Sus hijos, nietas, hijo político, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

D.º LUISA GABRIELA MONFORTE Y MATUTE,
falleció en Logroño a los 19 años de edad el día 11 del actual a las ocho y media de su mañana.

Su desconsolado padre, hermanos, hermanas políticas, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios, en lo que recibirán favor.

El escelentísimo é ilustrísimo señor patriarca de las Indias, concede cien días de indulgencia a los que rezaren un Padre nuestro por el alma de la finada.

AMA DE CRIA PARA CASA
de los padres. Mayor, 98, 2.ª, darán razon.

SE ALQUILA UN PRINCIPAL
amueblado. Plaza de Oriente, 3.

AMA PARA CASA DE LOS
padres. Toledo, 79, 2.ª

PIANO VERTICAL EN 1800 RS.
Jardines 13, ultramarinos.

LA SEÑORA
D.º ROSARIO DE ANDUAGA Y MEJIA,
viuda de D. José María de Garay, ha fallecido el 17 de marzo de 1880, a las seis de la mañana.

Sus inconsolables hijas, doña Rosario y doña Florida; sus hijos políticos, D. Rafael Conde y Luque y doña Elisa Rowart viuda, de D. Recaredo de Garay; sus nietos, sus hermanas las escelentísimas señoras doña Gabriela de Anduaga de Corradi y la condesa de Rascon, demás parientes y testamentarios,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará el jueves 18 a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria calle del Pacifico, núm. 7 triplicado, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

El duelo se despide en el cementerio. No se suplica el coche.

SEBASTIAN Y MEDEL.
Ni en Sebastopol, ni en Austria, ni en Italia, ni en Pekin, ni en las Américas todas, ni aun en el mismo Paris, hallará usted los juguetes que puede comprar aquí. Al precio que yo los vendo no los ha de conseguir en ninguna de las tiendas que se encuentran en Madrid. Por verlos no he de llevarle, ni un solo maravedí. Vengase usted con los niños que no se ha de arrepentir; que por muy poco dinero puede usted ser muy feliz con los juguetes mirando salir de gozo y reír a esos hijos que wait quiera como me han cantado a mí.

24-ARENAL-24.
TINTURA INGLESA
para devolver al bigudo y la barba su color natural rubio, castaño ó negro, en poco tiempo, cuyos efectos son rapidos y decisivos y su uso sencillo y asequido. Como generalmente no sucede con otros preparados que se anuncian. P. P. HERRINGS y compañía, rúa Nova da Palma, 130 y 132. Lisboa. Depósito en Madrid, calle del Pez, núm. 9, farmacia de Saiz.

LIQUIDACION.
EL CEPHO, MONTERA, 24, ha hecho con verdaderas pérdidas de la bisutería de oro. Idem de doble, de lujo, de juguetes y quicalia en objetos de gusto propio para regalo.

COMPANIA DEL SOL.
SEGUROS A PRIMA FINA CONTRA INCENDIOS.
AUTORIZADA en Francia por R. O. de 16 de diciembre de 1829. en España por R. O. de 17 de octubre de 1879. GARANTIAS.

Capital social y reservas..... 62.000000
Primas en cartera..... 261.308888
TOTAL RVN..... 323.308888

La compañía del SOL ha hecho solemne renuncia de los fueros franceses, sometiéndose estrictamente a las leyes vigentes de España.

MUEBLES AMERICANOS
MAYOR, 22 Y 24,
ALMACEN DE ALFOMBRAS.

PROVEEDOR DE ROLDAN LA REAL CASA.
35, CARRETAS, 35.
PARA SAN JOSE

exposicion de ramilletes de varias formas y precios. Esquisitas tartas de almendra, rellenas de ditorenos frutas. Los ramilletes se hacen desde 60 hasta 2000 rs., y las tartas desde 30 a 80.

Gran surtido en dulces y pastas servidos en elegantes bandejas de plata, desde 4 libras hasta 18. Mantillas de verdadero encaje catalán, a 20, 30 y 40 duros. Puebla, 19 y Corredera, 11. Remesas a provincias.—Pidanse muestras.

De las más acreditadas fabricas recibe esta casa semanalmente a cuantas novedades se hacen, y vende con la mayor economía. Gros de Lyon, pura seda, a 11, 12, 13, 20, y hasta 60 rs. vara. Ricos paños, seda de Lyon, desde 35 a 50 rs.

Pequinos de faya y raso, negro y colores, de 14 rs. en adelante. Rasos lisos desde 11 rs. Morines, cachemires, biarritz-tamires, tamartinas y beatis. Lias con rebaja de un 30 por 100.

Mantillas y toquillas de legítimo encaje ó imitación; formas variadas, desde 30 rs. a 2000. Pasado mañana se recibirá la tela color de moda que hace surtir en Paris, titulada

EL BON MARCHÉ
NOVEDADES. — Montero, 33, Madrid.

Rebajas positivas y de consideracion en todos los demas artículos, especialmente en tapicería, alfombras y ropa blanca. Se ruegan muestras a provincias.

NO MAS ACEITE DE MIGADO DE BACALAO.

FOSFOLEINA REFORMADA.
La Fosfoleina es una sustancia en polvo, sin olor ni sabor, que sustituye con ventaja a todos los aceites de hígado de bacalao, sin tener ninguno de sus inconvenientes. Csta 20 rs. por 4 rs. más le mandamos certificada a todas partes, dirigiéndose a D. Vicente Saiz, farmacacéutico, calle del Pez, núm. 9, Madrid, donde se dan y remiten prospectos gratis.

DERRIBO.
Se venden basas, buzones y demás materiales. Factor 5.

LANGOSTA AL NATURAL.
Lata de una libra, 5 rs. La docena, 51 rs. Ultramarinos de Prast, Arenal 8

TRASPASO.
Por no poder atenderlas su dueño, se hace de dos acres de terreno carboneros. Razon de 4 a 6 por la tarde. Plaza del Angel núm. 11, bajo.

DINERO BARATO
En la casa de préstamos, Pagligros, 9, se presta el 2 por 100 sobre alhajas, en cantidades que pasen de dos mil reales.

DOSEGA DE CASABONA, GA
Dulcero de Granada, 81

EXTRACCION DE MUELAS
Sin dolor.—Esquero, más o menos, extraccion dentista, Montero, 28, antresuelo (pasado).

SE TRASPASA BUENA TIENDA
de caballos españoles y dos carruajes. Peraltia, 6, cochera.

VANILLAS CON 420 PIEZAS
de 160 rs. en adelante, gran surtido en juegos de café, licoreras, juegos de tocador, barros y otros objetos propios para regalos a precios muy reducidos. Espoz y Mina, núm. 46, esquina a la plaza del Angel.

SE ABONA UNA SOCIABLE
Ocuera, Razon, Arenal 1, Sastrea de Saiz.

LIQUIDACION
Por cesacion de comercio, 15, plaza del Angel, 15, frente a la de Espoz y Mina, se venden por precios baratos, dibujos y grabados, cuadros a 375 rs. una. Servicios completos para una casa; de loza y cristalería a 500 rs. Se traspasa el local. (Precio fijo).

ALHAJAS
Procedentes del Monte de Piedad, a venta jovenita de Forner, Montero, 32.

SOLAR EN LAS VISTILLAS.
Se vende barato ó se alquila. Informar en, Carrera de San Jerónimo, 3, perfumería Inglesa.

PARA BOJAS Y BAUTIZOS
La casa Prast recibe continuamente cajas elegantes para este objeto, desde 16 hasta 60 rs., llenas de dulces y bombones, con gusto especial. Asimismo esta casa se encarga de mandar con corona ó las iniciales que se deseen, avisando con anticipacion.

Confitería de C. Prast, s. ARENAL, 81

TAPICERIA
Reps lios de todos colores, clase primera, a 16 rs.; sateles riquísimos a 15, 20 y 24 rs. Damascos orientales y rtes a 10, 12, 14 y 16 rs. Langes, última novedad, para gabinetes a 10 rs. Creppes elegantísimos para muebles de capricho a 12 rs. Cretonas de flores y medallones a 3, 4, 5 y 6 rs. Lenceras de hilo algodón a precios incompromisibles. PUEBLA, 19 y CORREDEBA, 14

Remesas a todas las provincias de España: pedirse muestras.

CARNES DE LOS ESTADOS UNIDOS,
perfectamente preparadas y apropiadas para ir de campo, viaje y casa. Ultramarinos de Prast, Arenal 7.

SUSSTITUTOS
Se admiten licencias y reducciones disponibles, con destino a Ultramar. Cava Baja, 42, 2.ª

PERNANAS
de nuevo sistema, economiza duracion; se compone toda clase de pernanas. BIBLIOTECA 8

DEVOCIONARIOS:
COMPLETO SURTIDO. Gaspar, editores. Principe, 1.

BERNALDEZ
Grandes surtidos en adornos para trajes, señoras, etc. ESPARTEROS, 4

ALCALA 19, MADRID, Y EN
las principales farmacias y perfumerías de España y sus antillas, existe el *Estimulador* Limpia y afirma la dentadura conservándola limpia sana, cura todas las enfermedades de la boca, heridas y quemaduras de cualquier parte del cuerpo, quita el dolor de muelas por grande que sea, instantáneamente y disipa el mal olor de la boca dejando un fresco y agradable aliento. Se frascos, opiatas 12 rs. y 5 rs. polvos 8.

SE NECESITA A PRESTAMO
con interés módico mensual, cantidad real, la garantía de grandes establecimientos. Diríjase lista de correo a don Doroteo Pantoja.

SE NECESITA A PRESTAMO
con interés módico mensual, cantidad real, la garantía de grandes establecimientos. Diríjase lista de correo a don Doroteo Pantoja.

SE NECESITA A PRESTAMO
con interés módico mensual, cantidad real, la garantía de grandes establecimientos. Diríjase lista de correo a don Doroteo Pantoja.

SE NECESITA A PRESTAMO
con interés módico mensual, cantidad real, la garantía de grandes establecimientos. Diríjase lista de correo a don Doroteo Pantoja.

SE NECESITA A PRESTAMO
con interés módico mensual, cantidad real, la garantía de grandes establecimientos. Diríjase lista de correo a don Doroteo Pantoja.

SE NECESITA A PRESTAMO
con interés módico mensual, cantidad real, la garantía de grandes establecimientos. Diríjase lista de correo a don Doroteo Pantoja.

SE NECESITA A PRESTAMO
con interés módico mensual, cantidad real, la garantía de grandes establecimientos. Diríjase lista de correo a don Doroteo Pantoja.

SE NECESITA A PRESTAMO
con interés módico mensual, cantidad real, la garantía de grandes establecimientos. Diríjase lista de correo a don Doroteo Pantoja.

SE NECESITA A PRESTAMO
con interés módico mensual, cantidad real, la garantía de grandes establecimientos. Diríjase lista de correo a don Doroteo Pantoja.

BOLESA. — COTIC. OFIC. DE 17 MARZO.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO
3 por 100 interior.	16-025	0-125
3 por 100 exterior.	00-00	>
Oblig. ferro-car.	34-15	0-25
Amort. interior.	87-325	0-125
Id. exterior.	00-00	>
Bonos del Tesoro.	94-55	0-20
Resguardos de la Caja Depósitos.	00-00	>
Billetes hipotecarios B.º España.	00-00	>
Obligac. Banco y Tesoro, interior.	99-35	0-05
Id. exterior.	99-60	>
Id. sobre la resta de adeantos.	97-90	>
Banco de España.	00-00	>
Hispaco Colonial.	00-00	>
Aduanas de Cuba.	00-00	>
Obl. Banco Hipotecario, ced. 7 p. 100.	00-00	>
Id. id. a 6 p. 100.	00-25	>
Londres a 90 días.	49-10	0-10
Paris a 6 días.	5-14	0-01

GAMBOS DEL 17 SOBRE PROVINCIAS.

PROVINCIA.	VALOR.	PRECIO.	PROVINCIA.	VALOR.	PRECIO.
Albacete.	114	>	Logroño.	114	>
Alcoy.	114	>	Lorca.	114	>
Alicante.	114	>	Lugo.	114	>
Asturias.	114	>	Malaga.	114	>
Avila.	114	>	María.	114	>
Badajoz.	114	>	Medina.	114	>
Barcelona.	114	>	Oviedo.	114	>
Béjar.	114	>	Palencia.	114	>
Bilbao.	114	>	Palma M.	114	>
Burgos.	114	>	Pamplona.	114	>
Caceres.	114	>	Ponteved.	114	>
Cadix.	114	>	Rios.	114	>
Castellón.	114	>	Salamanca.	114	>
C. Real.	114	>	S. Sebast.	114	>
Coruña.	114	>	Sant. de Compostela.	114	>
Cuenca.	114	>	Santiago.	114	>
Ferrol.	114	>	Segovia.	114	>
Gerona.	114	>	Sevilla.	114	>
Gijón.	114	>	Soria.	114	>
Guadalaj.	114	>	Tarragona.	114	>
Haro.	114	>	Teruel.	114	>
Huelva.	114	>	Toledo.	114	>
Huesca.	114	>	Valencia.	114	>
Jaen.	114	>	Valladolid.	114	>
Jaen P.º.	114	>	Vigo.	114	>
Leon.	114	>	Vitoria.	114	>
Lérida.	114	>	Zamora.	114	>
Linares.	114	>	Zaragoza.	114	>

PLAZAS ESTRANJERAS.

PLAZA.	REALES.
Londres a 90 días fecha.	Dins. 42-65.
Paris a 3 días vista.	Frans. 5-08.
Burdos id. id.	>

MATADERO DE